Comisión de Asuntos Internacionales
Carpetas Nos. 2938 y 2940 de 2018

Versión Taquigráfica N° 1665 de 2018

CONVENIO CON LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO

Aprobación

TRATADO DE EXTRADICIÓN CON LA REPÚBLICA PORTUGUESA

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de julio de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Roberto Chiazzaro, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Nelson Agüero, Gabriel Gianoli, Jorge Meroni, Nicolás Olivera y Raúl Sander.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazzaro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR PROSECRETARIO (Daniel Conde).- 1.- PROYECTO DE LEY. URUGUAY -REINOS DE LOS PAISES BAJOS. SERVICIOS AEREOS. ACUERDO (C/3167/18). 2.- PROYECTO DE LEY. EROSION BASES IMPONIBLES. TRASLADO BENEFICIOS. PREVENCIÓN. TRATADOS FISCALES. CONVENCIÓN MULTILATERAL. CONVENIO. APROBACIÓN. (C/3165/18). 3.- NOTA. Solicitud de audiencia de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de

Ediles. Temas: implementación de las "lojas francas" en frontera Uruguay- Brasil y uso de scaners en los pasos de frontera. Of. 388/17 -2018. 4.- NOTA. Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Hermes Toledo Antúnez, en Sesión de 5 de junio de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos haciendo una revisión de las carpetas que tenemos pendientes. Entre esos asuntos, hay algunas declaraciones que en su momento no tratamos y que, dado que han perdido vigencia, pienso que sería bueno archivarlas.

Una es una declaración vinculada con el proceso y el acuerdo final de paz adoptado por el gobierno de Colombia y las FARC, que es del año 2016.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- ¿Quién había propuesto esa declaración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores diputados Tabaré Viera, Iván Posada, Eduardo Rubio, Alfredo Fratti, Jorge Meroni, Daniel Radío, Silvio Ríos Ferreira, Andrés Carrasco y Pablo Barrone.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- ¿En su momento fueron invitados a la Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- En su momento participaron y querían llevar adelante esta declaración.

Como este acuerdo de paz fue implementado, me pareció que sería oportuno archivar este asunto.

Otra declaración que propongo archivar es del año 2015, y refiere a los atentados terroristas perpetrados en la ciudad de Beirut. Esto fue a propuesta de los señores diputados Gerardo Amarilla y Amin Niffouri.

Hay otra propuesta de declaración, referida a los hechos acaecidos el 14 de julio de 2015 en la República Bolivariana de Venezuela. Se trata de un reclamo de cumplimiento de las cláusulas democráticas vigentes de la OEA, Unasur, Parlasur y Celac. Esto fue propuesto por los señores diputados Ope Pasquet, Jorge Gandini, Heriberto Sosa, Jaime Mario Trobo Cabrera, Iván Posada, Gonzalo Secco, Germán Cardoso, Gonzalo Novales y Fernando Amado.

También hay una nota que habíamos preparado Jorge Meroni, Silvio Ríos y yo, que refería al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, que creo que también perdió vigencia.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Estoy casi en un todo de acuerdo en que estos asuntos se archiven, pero solicito postergar hasta la próxima reunión el asunto vinculado a Venezuela, ya que me gustaría conversar con los compañeros que presentaron la declaración para no generar algún problema interno.

Con respecto a los demás, no tengo ningún problema en que se archiven.

SEÑOR SANDER (Raúl).- Soy del mismo parecer que el señor diputado Olivera.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Coincido con los diputados preopinantes. Ante la ausencia del señor diputado Trobo, que es el presidente de la Comisión, agradecería que se pudiera proceder de esa manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a pedir a Secretaría que les envíen copia de los contenidos de la carpeta, de manera que puedan tener claro el asunto de que se trata.

Se va a votar si se archivan los demás asuntos mencionados.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto a la solicitud de audiencia de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, está bien recibirlos por la implementación de las lojas francas en la frontera Uruguay- Brasil, pero no creo que esta sea la Comisión adecuada para plantear el uso de escáneres en los pasos de frontera. Entiendo que eso corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, porque debería ser la Aduana la que instale los escáneres.

Parece que está bastante complicado lo que refiere a las lojas francas, y todas las poblaciones de frontera con Brasil están terriblemente preocupadas. No sé si el Ministerio de Economía y Finanzas ha tomado alguna medida práctica.

SEÑOR MERONI (Jorge).- El Ministerio de Economía hizo declaraciones señalando que estaba preocupado por la situación -sobre todo de la población que vive en los pueblos de frontera- y que iba a entablar el diálogo con el gobierno brasileño.

De todos modos, la Comisión del Congreso Nacional de Ediles pidió atrasar la audiencia.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Seguramente esa información que acaba de dar el diputado Meroni es muy fresca, pero hay un dicho que señala "No es lo que jode, sino lo seguidito", por lo que creo que si los compañeros de la Comisión están de acuerdo, no está de más enviar una nota al Ministerio de Economía y Finanzas o al Ministerio de Relaciones Exteriores -no sé cuál de ellos se está encargando del tema- solicitando que nos ponga al tanto de los avances, porque hemos recibido delegaciones que han planteado esa preocupación. En cierta forma, es una forma de que la Comisión marque presencia, mostrando que estamos haciendo un seguimiento cercano del tema.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Creo que habría que mandarla a los dos ministerios.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo propuesto, se redactará una nota, manifestando la preocupación de esta Comisión por la situación de las lojas francas brasileñas, solicitando conocer los avances que haya habido en las conversaciones mantenidas y las medidas que se pueden tomar para contrarrestar esa influencia.

SEÑOR AGÜERO (Nelson).- En la frontera de Artigas también hay una preocupación enorme y no hay mucha información. Creo que el gobierno brasileño está afín a implementar eso. Supuestamente ya se ha hablado con ellos, pero han hecho caso omiso. No sé si nosotros nos dormimos o estamos un poco atrasados.

SEÑOR PRESIDENTE.- El gobierno brasileño hace tiempo que está con este tema, y lo ha venido postergando. Evidentemente, se trata de un reclamo de sus comerciantes de frontera, para contrarrestar el efecto que tiene que los brasileños vengan a comprar del lado uruguayo. El gobierno uruguayo, invocando las asimetrías existentes, pidió que se tuvieran en cuenta ciertas consideraciones, que fueron atendidas.

Creo que la forma que ellos tienen de elaborar las listas de productos es un problema. Es como las listas negativas en los tratados. Aparentemente, ellos no establecen lo que está permitido, sino lo que no está permitido; de esa manera, queda habilitado todo lo demás. Entonces, no hay certeza de lo que puede haber allí.

SEÑOR AGÜERO (Nelson).- Los free shops de Artigas venden solo a extranjeros, pero otro problema que hay es que, aparentemente, las lojas francas van a vender a todo público: brasileño, uruguayo o argentino. El free shop se regularizó con las normas: solo se vende a extranjeros; los artiguenses -en realidad, ningún uruguayo- no pueden comprar allí. Sin embargo, en las lojas francas va a poder comprar cualquier público; creo que el límite es un cupo de US$ 300 por mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aparentemente, es un régimen mucho más flexible o benévolo que el nuestro.

Tenemos para informar dos proyectos de ley. Voy a comenzar con el convenio con la República del Paraguay para evitar la doble imposición y prevenir la evasión y elusión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. Este convenio es similar a todos los tratados que hemos hecho. El señor diputado Tabaré Viera siempre se opone cuando se trata simplemente de información, pero este es un tratado que evita la doble imposición, y tiene las mismas características de todos los que hemos venido aprobando. Hay alrededor de veinte o treinta convenios similares aprobados en lo que va de este ejercicio.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El otro asunto que tengo para informar refiere al tratado de extradición con la República Portuguesa. Ya hemos firmado tres o cuatro tratados similares; este tiene exactamente las mismas características. Según me decían, Uruguay está tratando de expandir esto lo más posible, siempre dentro de las normas de carácter internacional, tratando de evitar que refugiarse en otro país permita eludir las penas que ocurren en el territorio.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Han ingresado algunos convenios aéreos. Como el señor diputado Ríos se ha especializado en esto, sugiero que él los estudie.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Solicito que se nos envíe la lista de los asuntos que tenemos pendientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- A principios de junio fui invitado por la duma -la asamblea legislativa rusa- a un foro internacional de parlamentarismo, en el que coincidí con la vicepresidenta de la República, la señora Lucía Topolansky. Para sorpresa de la duma, este foro internacional contó con muchos más países de los que esperaban: hubo cerca de cien países representados.

Traigo esto a colación porque en algún momento hemos hablado del rol de la diplomacia parlamentaria. Quiero reivindicar la importancia de la diplomacia parlamentaria. En esas oportunidades uno tiene la posibilidad de contactarse, hacer relaciones, vincularse y conocer las cosas que están pasando en otras partes del mundo.

En este foro se dieron cruces muy interesantes. Por ejemplo, hubo uno entre una diputada siria y un diputado israelí; obviamente, el terrorismo es un eje transversal en el que ellos están haciendo mucho hincapié.

Quería comentar esa experiencia porque me parece que no hay que dejar de hacer esfuerzos por generar esas instancias de relación de diplomacia parlamentaria. Más allá de los grupos que cada uno integra, que funcionan a una marcha más o menos ágil, según la impronta de sus integrantes, uno ve que en el mundo hay avidez por generar ese tipo de relaciones. Uno se da cuenta que a otro nivel, distinto al gubernamental, se puede avanzar o se pueden destrabar muchas cosas que están en los respectivos parlamentos.

El año pasado habíamos hablado -también lo hizo el diputado Tabaré Viera- de este asunto, y me parece que cada tanto es bueno ponerlo sobre la mesa, para tener presentes las instancias que se puedan generar.

Yo aproveché muy bien esto. Fueron dos o tres días, pero muy provechosos. Aclaro que esto no tiene por qué tener costo; de hecho, en esta instancia fuimos invitados por ellos. Sé que hay otros eventos que no necesariamente terminan suponiendo una erogación de magnitud para el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto totalmente lo que dice el señor diputado; en algún momento hablamos de esto. A veces, como país uno puede tener iniciativa -podemos invitar a una delegación parlamentaria argentina, paraguaya, brasileña o de otro país-, pero cuando uno cursa una invitación, el problema son los gastos en los que se incurre. Por lo general, en este tipo de acuerdos tiene que haber reciprocidad.

Nosotros tenemos reducidos los gastos. El presidente Gandini me decía que hay que acotar los gastos porque hay momentos en que nos excedemos de la asignación presupuestaria. Justamente, ahora estamos discutiendo el presupuesto de la Cámara, que implica determinado tipo de erogaciones.

Comparto lo que dice el diputado Olivera porque creo que la diplomacia parlamentaria es muy importante. A través de la diplomacia parlamentaria se pueden dar determinados tipos de contactos y de negociaciones que a veces no tienen eco en los ejecutivos. Creo que hay que insistir en este tema, pero el gran impedimento que existe son los gastos. Rusia lo hace, pero es una potencia y puede recibir a cien legisladores, lo que

seguramente implica un costo altísimo. De todos modos, no está de más plantearlo, sino que es muy correcto hacerlo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.